EQUIPO DEL PROGRAMA CIUDADANÍA Y GESTIÓN LOCAL

EQUIPO DEL PROGRAMA CIUDADANÍA Y GESTIÓN LOCAL

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROGRAMA

FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA FNSP

JOSÉ BENGOA
Presidente

LEONARDO MORENO
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS INAP

OSVALDO SUNKEL
Director

RAÚL URZÚA
Director del Departamento de Políticas Públicas

EQUIPO EJECUTOR

GONZALO DE LA MAZA
Director Ejecutivo
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

MARGARITA FERNÁNDEZ
Coordinadora Ciclo de Premiación
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

JAVIER SALINAS
Coordinador Programa de Apoyo
Redes de Innovación en Ciudadanía
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

LORENA CEA
Coordinadora Sur Programa de Apoyo
Redes de Innovación en Ciudadanía
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

BÁRBARA MIQUIO
Asistente Administrativa
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

JAVIER SALINAS
Coordinador Académico
Instituto de Asuntos Públicos

JULIA CUBILLOS
Asistente Académica
Instituto de Asuntos Públicos

LORETO HERNÁNDEZ
Encargada de Comunicaciones
Instituto de Asuntos Públicos

ANDREA HERRERA
Asistente Administrativa
Instituto de Asuntos Públicos

MIEMBROS DEL PANEL DE PREMIACIÓN

ALBERTO ETCHEGARAY
ex Ministro de Vivienda y Urbanismo. Miembro del Directorio de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

OSVALDO SUNKEL
Director Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile

TERESA VALDÉS
Grupo de Iniciativa Mujeres

VERÓNICA GONZÁLEZ
Decana de Ingeniería Comercial Universidad Mayor. Miembro del Directorio de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

XIMENA JORQUERA
Directora Departamento de Jóvenes, Municipalidad de Concepción - Red Descentralizada de Innovación en Ciudadanía

LUIS MELLA
Alcalde de Quilpué, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asociación Chilena de Municipalidades

JOSÉ ALVARADO
Secretario Ejecutivo
Fundación Nuestra Casa, Illapel

Invitado Especial: PETER SPINK
Director Programa Gestão Publica e Cidadania, Fundación Getulio Vargas. Sao Paulo, Brasil

MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBSERVACIÓN REGIONAL
I Región de Tarapacá

MARIETA ORTEGA
Universidad de Tarapacá

MARCO CABANA
Miembro Pacha Aru

JUAN MALDONADO
Servicio País - FNSP

MANUEL PINTO
Secretaría Regional de Gobierno

MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBSERVACIÓN REGIONAL
IV Región de Coquimbo

JOSÉ LUIS FLORES
Prodecop

VÍCTOR VACCARO
Servicio País - FNSP

RAQUEL OYARZÚN
Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades

OSCAR SILVA
Universidad de La Serena

MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBSERVACIÓN REGIONAL
VIII Región del Bío Bío

LUIS QUIÑÓNEZ
C.F.T. Lota

RAFAEL FIGUEROA
Seremi de Gobierno

ALEJANDRA BRITO
Universidad de Concepción

GENNARO MUCERINO
Agencia Cooperación Alemania G.T.Z

MIGUEL ROCHA
Oxydental Chemical

VIRGINIA NORAMBUENA
E.P.E.S (Educación Popular en Salud)

MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBSERVACIÓN REGIONAL
IX Región de la Araucanía

GIOVANNI MARTÍNEZ
Profesor

JANETTE MATTE
Directora Conama

RODRIGO VIVAR
Hogar de Cristo

JAQUELYN CANIGUAN
Profesora

JORGE BRAVO
Director Conace

BRUNO WERNER
Director Plan Regulador, Temuco

INVESTIGADORES Y CONSULTORES PARTICIPANTES

PROFESIONALES QUE COLABORARON EN LA PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN

Carlos Rufino Ching Chevez.
Sociólogo.
Chincito@hotmail.com

Carlos Ochsenius.
Sociólogo.
cochsenius@yahoo.com

Claudia Cristina Robles Farías.
Socióloga.
casapuerto@yahoo.com

Claudia Patricia Ulloa Espinosa.
Lic. Sociología.
Magíster en Gestión Públicas Nacionales,
Mención Educación y Cultura.
Cursos de Evaluación de Proyectos.
claudiaulloae@hotmail.com

Christian Matus.
Antropólogo.
crismatus@hotmail.com

Daniela Bello.
Lic. Antropóloga.
Postítulo: Diseño y Evaluación de
programas y Proyectos Sociales.
danielka@latinmail.com

Dante Castillo.
Lic. Sociología.
dcastillo@uchile.cl

Diego Escobar.
Profesor de Historia y Geografía.
descob@uchile.cl

Fabiola de la Fuente.
Profesora.
fabioladlf@hotmail.com

Geraldine Gutiérrez.
Lic. Sociología.
geraldinegutierrez@hotmail.com

Giovanni Martini.
Sociólogo.
gmartini@ufro.cl

Isabel de la Maza.
Profesora.
isadelamaza@vtr.net

Jorge Menéndez.
Ingeniero Comercial.
jmenende@ubiobio.cl

Jorge Tagle.
Ingeniero Comercial.
tphconce@chilesat.net

José Enrique Acosta.
Psicólogo.
jacosta@uta.cl

Juan Carlos Molina.
Sociólogo.
jcmolinasociolo@hotmail.com

Juan Claudio Silva.
Profesor.
claudio@cidpa.cl

Juana Arias.
Asistente Social.
Magíster en Servicio Social.
Doctora en Servicio Social.
jarias@hualo.ucm.cl

Leslie Parga.
Lic. Sociología.
lparga@uchile.cl

Leandro Valenzuela.
Sociólogo.
Leandro.valenzuela@cec.unap.cl

Loreto Hernández.
Lic. Sociología.
lohernan@uchile.cl

Luis Salgado.
Profesor de Historia.
lsalgado@uta.cl

Marcelo Piña.
Asistente Social.
mpina@hualo.ucm.cl

María Álvarez.
Profesora de Español.
Magíster en Artes con mención
en Lingüística.
palvarez@ulagos.cl

María Gladys Olivo.
Asistente Social.
Magíster en Ciencias de la Educación.
magolivo@terra.cl

Marina Pizarro.
Asistente Social.

Marcela Olguín.
Asistente Social.
marcelaolg@hotmail.com

Natacha Morin.
Licenciatura en Comunicación
Social, Periodismo.
undalini@esfera.cl

Nelson García.
Asistente Social.
Magíster en Ciencias
Sociales Aplicadas.
ngarcia@ubiobio.cl

Oscar Garrido.
Profesor de Estado.
Licenciado en Educación.
Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas.
Doctorado en Educación.
ogarrido@ulagos.cl

Rita Rivera.
Profesora de Educación General Básica,
Mención Ciencias Naturales.
rriveras@ulagos.cl

Viviana Barrientos.
Asistente Social.
Magíster en Ciencias Sociales con Mención
en Estudios de Procesos y Desarrollo
de las Sociedades Regionales.
vbarrien@ulagos.cl

Susan Luna.
Lic. Sociología.
sluna@uchile.cl

PROFESIONALES QUE COLABORARON EN LA SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN Y EN LA DOCUMENTACIÓN EN TERRENO

Alejandra Brito
Licenciada en Humanidades, Mención Historia.
Magíster en Historia.
abrito@udec.cl

Alejandro Herrera.
Antropólogo.
aherrera@ufro.cl

Alicia Navarro.
Psicóloga

Alvaro Carrasco.
Geógrafo.
Magíster en Desarrollo Económico Local.
a.carrasco@municipalidaddevalparaiso.cl

Andrea Yáñez.
Abogado.
habitat@funasupo.cl

Antonieta Surawski.
Arquitecto.
asurasur@mi-mail.cl

Carlos Ochsenius.
Sociólogo.
cochsenius@yahoo.com

Claudio Figueroa.
Planificador y evaluador social.
ce_figueroa_ortiz@hotmail.com

Claudia Gibbs.
Socióloga.
clgibbs@uchile.cl

Claudia Gutiérrez.
Sociología, Posítulo en Población y Desarrollo.
clgutier@uchile.cl

Claudia Robles.
Socióloga.

Elizabeth Guerrero.
Asistente Social.
elizabethguerrero@entelchile.net

Giovanni Martini
Sociólogo

Irma Bravo.
Periodista.
irmabravo@hotmail.com

Javier León.
Asistente Social.
Magíster en Políticas Sociales.
jleon@ubiobio.cl

Jorge Tagle.
Ingeniero comercial.
tphconce@chilesat.net

José Luis Flores.
Profesor.

Juan Claudio Silva.
Profesor.
claudio@cidpa.cl

Klaudio Duarte.
Sociólogo.
duartesolis@entelchile.net

Luis Andrés Montero
Lic. Sociología.

Lorena Cea.
lorencea@surnet.cl

Lucia Dammert.
Socióloga.
ldammer@auchile.cl

María González.
Socióloga.
capgia@ctcinternet.cl

Manuela Valle.
Psicóloga.
Magíster en Psicología Social.
mvalle@asesorias.tie.cl

Milén Rojas Pardo
obras_imjf@entelchile.net

Myriam Pinto.
Periodista.
mcpinto@vtr.net

Octavio Avendaño.
Sociólogo y Profesor de Historia y Geografía
oavendan@abello.dic.uchile.cl

Pablo Saball.
Abogado.
justicia@funasupo.cl

Paulette Landon.
Asistente Social.
Magíster en Desarrollo,
Población y Medioambiente.

Paulina Iriarte.
Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social.

Patricia Provoste.
Socióloga.
Magíster Ciencias Sociales.
patypro@ctcreuna.cl

Pedro Vera.
Profesor de Estado.
forja@netup.cl

Rodrigo Vivar.
Profesor de Castellano.
Magíster en Ciencias Sociales,
Mención en Desarrollo Regional y Local.
hctmuco@mi.terra.cl

Sandra Huenchuán.
Asistente social.
Doctorado en Estudios de las
Sociedades Latinoamericanas.
shuenchuan@entelchile.net

Sebastián Cox.
Abogado.
Doctorado en Sociología.

Viviane Castro.
Comunicadora Social.
vivianec@vtr.net

Yanny Figueroa.
Asistente Social.
Magíster en Ciencias Sociales
con mención en Sociología
de la Modernización.
jfigueroaas@academia.cl

ÍNDICE ANALÍTICO

A continuación se presenta un listado con los códigos que representan a cada experiencia. El primer par de números representa a la región en la cual se desarrollan (la Región Metropolitana se ha representado con el número 13), el segundo trío de números representa un correlativo dentro de la región, los dos últimos señalan que se trata de experiencias del tercer ciclo y representan el año 2002. Para una búsqueda más rápida y específica se han clasificado las experiencias según los actores a los que están destinadas las experiencias ciudadanas, los temas desarrollados por las iniciativas y el tipo de organización que las impulsa.

EXPERIENCIAS ORDENADAS SEGÚN EL ACTOR AL QUE SE DESTINA LA ACCIÓN

Adultos Mayores	Desempleados	Discapacitados	Etnias	Jóvenes		
03/003/02	04/018/02	02/005/02	01/005/02	01/004/02	08/005/02	13/039/02
04/001/02	10/024/02	03/014/02	05/005/02	01/006/02	08/010/02	13/046/02
04/009/02	13/012/02	03/016/02	08/017/02	01/011/02	08/033/02	13/047/02
05/034/02	13/070/02	04/002/02	08/024/02	02/001/02	08/037/02	13/048/02
05/050/02	13/083/02	04/017/02	08/026/02	02/006/02	08/039/02	13/063/02
07/015/02		05/023/02	08/036/02	03/012/02	09/001/02	13/067/02
10/004/02		05/024/02	09/003/02	05/013/02	09/005/02	13/071/02
10/011/02		05/033/02	09/010/02	05/038/02	10/001/02	13/074/02
10/014/02		05/042/02	09/018/02	05/039/02	10/008/02	13/075/02
12/001/02		08/009/02	10/012/02	06/001/02	11/004/02	13/082/02
13/006/02		08/012/02		06/005/02	12/004/02	13/093/02
13/072/02		10/025/02		06/015/02	13/002/02	13/098/02
13/077/02		13/013/02		07/009/02	13/007/02	13/099/02
13/095/02		13/040/02		07/010/02	13/010/02	13/102/02
		13/043/02		07/017/02	13/015/02	
		13/076/02		08/003/02	13/027/02	
		13/094/02		08/004/02	13/030/02	

Mujeres		Niños y Adolescentes		Peq. Productores rurales		Peq. Productores urbanos
03/008/02	10/002/02	01/001/02	08/008/02	01/012/02	11/001/02	01/008/0
03/018/02	10/009/02	01/007/02	08/011/02	03/015/02	11/002/02	04/005/0
04/014/02	10/019/02	01/009/02	09/008/02	04/010/02	11/005/02	04/006/0
04/019/02	10/020/02	02/002/02	09/011/02	04/015/02	13/092/02	04/007/0
05/003/02	11/003/02	02/003/02	09/020/02	04/016/02		05/009/0
05/028/02	13/004/02	03/007/02	09/021/02	05/015/02		05/011/0
06/007/02	13/005/02	03/009/02	10/005/02	05/016/02		05/041/0
06/012/02	13/009/02	04/013/02	12/002/02	05/017/02		13/008/0
06/022/02	13/016/02	05/002/02	13/001/02	05/019/02		13/011/0
07/016/02	13/020/02	05/004/02	13/023/02	05/045/02		13/059/0
08/002/02	13/021/02	05/008/02	13/037/02	06/009/02		
08/013/02	13/025/02	05/010/02	13/055/02	06/020/02		
08/014/02	13/029/02	05/021/02	13/062/02	07/006/02		
08/015/02	13/035/02	05/043/02	13/081/02	07/014/02		
08/016/02	13/045/02	05/051/02	13/086/02	08/001/02		
08/018/02	13/054/02	06/006/02	13/088/02	08/030/02		
08/019/02	13/058/02	06/021/02	13/097/02	09/007/02		
08/020/02	13/073/02	06/025/02		09/009/02		
08/028/02	13/100/02	07/002/02		09/019/02		
09/004/02	13/101/02	07/005/02		10/021/02		
09/014/02		08/006/02		10/023/02		

Otros	Población General					
04/020/02	01/002/02	05/022/02	06/024/02	09/023/02	13/033/02	13/089/02
05/014/02	01/003/02	05/025/02	07/001/02	10/003/02	13/038/02	13/091/02
05/020/02	01/010/02	05/026/02	07/003/02	10/006/02	13/042/02	13/096/02
05/029/02	02/004/02	05/027/02	07/007/02	10/007/02	13/044/02	
05/049/02	03/001/02	05/030/02	07/008/02	10/010/02	13/049/02	
06/010/02	03/002/02	05/031/02	07/013/02	10/013/02	13/050/02	
06/011/02	03/004/02	05/032/02	08/007/02	10/015/02	13/051/02	
06/014/02	03/005/02	05/035/02	08/021/02	10/016/02	13/052/02	
06/017/02	03/006/02	05/036/02	08/022/02	10/017/02	13/053/02	
06/018/02	03/010/02	05/037/02	08/023/02	10/022/02	13/056/02	
06/026/02	03/011/02	05/040/02	08/025/02	10/026/02	13/060/02	
07/004/02	03/013/02	05/044/02	08/027/02	12/003/02	13/061/02	
07/011/02	03/017/02	05/046/02	08/031/02	13/003/02	13/064/02	
07/012/02	04/003/02	05/047/02	08/032/02	13/014/02	13/065/02	
08/029/02	04/004/02	05/048/02	08/034/02	13/017/02	13/066/02	
08/035/02	04/008/02	06/002/02	08/038/02	13/018/02	13/068/02	
09/015/02	04/011/02	06/003/02	09/002/02	13/019/02	13/069/02	
10/018/02	04/012/02	06/004/02	09/006/02	13/022/02	13/078/02	
13/034/02	05/001/02	06/008/02	09/012/02	13/024/02	13/079/02	
13/036/02	05/006/02	06/013/02	09/013/02	13/026/02	13/080/02	
13/041/02	05/007/02	06/016/02	09/016/02	13/028/02	13/084/02	
13/057/02	05/012/02	06/019/02	09/017/02	13/031/02	13/085/02	
13/090/02	05/018/02	06/023/02	09/022/02	13/032/02	13/087/02	

EXPERIENCIAS ORDENADA S SEGÚN LA PRINCIPAL TEMÁTICA QUE DESARROLLAN

Deportes y recreación	Drogas	Empleo	Familia	Género	Seguridad Ciudadana	Vivienda y Urbanización
03/009/02	05/037/02	08/012/02	05/030/02	03/017/02	02/002/02	03/003/02
06/013/02	05/038/02	13/005/02	06/003/02	05/043/02	02/003/02	03/010/02
09/015/02	07/009/02	13/012/02	08/031/02	06/022/02	02/004/02	06/018/02
13/046/02	13/015/02	13/016/02	10/002/02	07/007/02	04/004/02	07/008/02
13/086/02	13/027/02		13/010/02	07/010/02	05/028/02	08/036/02
	13/045/02			08/002/02	05/049/02	09/022/02
	13/055/02			08/016/02	06/015/02	10/003/02
	13/090/02			08/028/02	06/023/02	13/038/02
				10/009/02	08/038/02	13/057/02
				11/003/02	13/007/02	13/069/02
				13/021/02	13/084/02	13/083/02
				13/049/02		
				13/073/02		

Justicia		Desarrollo Económico Local		Desarrollo Social y Pobreza		
01/003/02	08/010/02	01/008/02	05/050/02	01/001/02	07/014/02	12/003/02
01/004/02	08/017/02	01/012/02	06/009/02	01/007/02	07/015/02	13/002/02
01/009/02	08/022/02	03/015/02	07/006/02	03/008/02	08/014/02	13/004/02
02/006/02	08/025/02	03/018/02	07/011/02	04/009/02	08/015/02	13/006/02
03/004/02	09/002/02	04/005/02	08/001/02	04/018/02	08/021/02	13/008/02
03/006/02	09/012/02	04/006/02	08/004/02	04/019/02	08/027/02	13/009/02
03/011/02	09/021/02	04/007/02	08/007/02	05/006/02	09/001/02	13/026/02
03/012/02	10/001/02	04/010/02	08/018/02	05/012/02	09/003/02	13/034/02
03/016/02	11/001/02	04/011/02	08/019/02	05/018/02	09/004/02	13/044/02
04/001/02	13/018/02	04/017/02	08/024/02	05/022/02	09/006/02	13/048/02
04/003/02	13/020/02	05/009/02	08/026/02	05/026/02	09/007/02	13/063/02
04/008/02	13/043/02	05/011/02	08/030/02	05/027/02	09/009/02	13/065/02
04/020/02	13/052/02	05/015/02	08/035/02	05/029/02	09/010/02	13/068/02
05/007/02	13/058/02	05/016/02	09/018/02	05/032/02	09/014/02	13/079/02
05/031/02	13/077/02	05/017/02	09/019/02	05/035/02	09/016/02	13/100/02
05/048/02	13/078/02	05/019/02	10/018/02	05/036/02	09/023/02	13/102/02
06/016/02	13/080/02	05/020/02	10/020/02	06/002/02	10/017/02	
06/019/02	13/087/02	05/041/02	10/021/02	06/004/02	10/019/02	
07/005/02	13/099/02	05/042/02	10/023/02	06/025/02	10/025/02	
07/013/02		05/045/02	11/002/02	07/003/02	10/026/02	
			11/004/02			
			11/005/02			
			13/011/02			
			13/053/02			
			13/059/02			
			13/070/02			
			13/092/02			

Infancia-Juventud	Medioambiente	Planificación Local	Salud		Educación y capacitación	
01/006/02	01/010/02	01/005/02	02/005/02	10/022/02	01/002/02	13/039/02
04/013/02	02/001/02	01/011/02	03/013/02	13/014/02	03/005/02	13/072/02
05/002/02	03/002/02	03/001/02	04/002/02	13/024/02	03/007/02	13/085/02
05/008/02	04/014/02	03/014/02	04/012/02	13/028/02	05/004/02	13/091/02
05/010/02	04/015/02	05/039/02	05/003/02	13/033/02	05/005/02	13/093/02
05/021/02	04/016/02	06/011/02	05/023/02	13/035/02	05/014/02	13/094/02
06/005/02	05/001/02	06/014/02	05/024/02	13/040/02	05/044/02	13/096/02
06/021/02	05/013/02	06/024/02	05/033/02	13/041/02	05/046/02	13/098/02
07/017/02	05/025/02	08/034/02	05/034/02	13/042/02	05/051/02	
08/006/02	05/047/02	10/011/02	05/040/02	13/060/02	06/001/02	
08/011/02	06/006/02	10/012/02	06/007/02	13/064/02	06/008/02	
08/032/02	06/020/02	10/016/02	06/012/02	13/066/02	06/010/02	
08/033/02	07/001/02	12/001/02	07/002/02	13/076/02	06/017/02	
12/002/02	07/012/02	13/017/02	07/004/02	13/088/02	06/026/02	
13/013/02	08/020/02	13/022/02	08/005/02	13/095/02	07/016/02	
13/023/02	08/039/02	13/030/02	08/009/02	13/101/02	08/003/02	
13/037/02	10/007/02	13/036/02	08/013/02		08/008/02	
13/047/02	12/004/02	13/056/02	08/023/02		08/037/02	
13/051/02	13/001/02	13/061/02	08/029/02		09/005/02	
13/062/02	13/003/02	13/067/02	09/013/02		09/008/02	
13/071/02	13/029/02		09/017/02		09/011/02	
13/075/02	13/031/02		09/020/02		10/006/02	
13/081/02	13/032/02		10/004/02		10/008/02	
13/082/02	13/050/02		10/005/02		10/015/02	
13/097/02	13/054/02		10/010/02		10/024/02	
	13/074/02		10/013/02		13/019/02	
	13/089/02		10/014/02		13/025/02	

EXPERIENCIAS ORDENADAS SEGÚN EL TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE IMPULSA LA INICIATIVA

MUNICIPIOS Y ORGANISMOS VINCULADOS

Centro de Salud Familiar Las Ánimas, *10/004/02*, y *10/005/02*
Centro de Salud Familiar Gil de Castro, *10/014/02* y *10/011/02*
Centro de Salud Mental de Osorno, *10/025/02*
Centro de Salud Oriente, *06/012/02*
Colegio Básico Los Lobos, *08/037/02*
Consultorio Amigable Las Torres, *05/029/02*
Consultorio de Salud Municipal de Los Muermos, *10/002/02*
Consultorio Dr. Agustín Cruz Melo, *13/005/02*
Consultorio Dr. Arturo Scroggie Vergara, *13/045/02*
Consultorio General Urbano Alemania de Angol, *09/017/02*
Consultorio La Estrella, *06/007/02*
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, *13/024/02*
Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, *13/090/02*
Corporación Municipal de Educación y Salud de Melipilla, *13/094/02*
Corporación Municipal de lo Prado, *13/014/02* y *13/051/02*
Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, *12/002/02*
Corporación Municipal de Quilpué, *05/004/02*
Escuela Básica de Adultos Mayores Río Toltén, *09/005/02*
Escuela La Puntilla, *13/096/02*
Escuela República Federal, *09/020/02*
Jardín infantil Juan Soler Manfredini, *10/024/02*
Jardín infantil Heidi, *06/026/02*
Liceo El Principal (Jornada Nocturna), *13/019/02*
Liceo Industrial de Remehue, *10/008/02*
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, *04/018/02*
Liceo Polivalente Mariano Latorre de Curanilahue, *08/003/02* y *08/004/02*
Municipalidad de Arica, *01/006/02*
Municipalidad de Chañaral, Depto. de Administración Educación Municipal, (DAEM), *03/007/02*
Municipalidad de Alto del Carmen, *03/004/02* y *03/005/02*
Municipalidad de Ancud, *10/020/02*
Municipalidad de Cabildo, *05/015/02, 05/041/02* y *05/017/02*
Municipalidad de Casablanca, *05/007/02*
Municipalidad de Casablanca, Dirección de Salud, *05/008/02*
Municipalidad de Cerro Navia, *13/031/02*
Municipalidad de Cochrane, *11/001/02*
Municipalidad de Concepción, *08/008/02*
Municipalidad de Constitución, *07/007/02*
Municipalidad de Corral, *10/001/02*
Municipalidad de Curicó, Departamento de Salud, *07/003/02*
Municipalidad de El Bosque, *13/003/02*
Municipalidad de El Bosque y Chañaral *03/002/02*
Municipalidad de Huara, *01/012/02*
Municipalidad de Huasco, *03/018/02*
Municipalidad de la Granja, Sub Depto. de Extensión Cultural de la Dirección de Educación y Cultura, *03/055/02*
Municipalidad de la Reina, Dirección de Desarrollo Comunitario, *13/042/02*
Municipalidad de La Serena, *04/007/0, 04/005/02* y *04/006/02*
Municipalidad de Lo Barnechea, Departamento de Salud, *13/088/02*
Municipalidad de Los Ángeles, *08/034/02*
Municipalidad de Los Muermos, *10/019/02*
Municipalidad de Los Vilos, *04/008/02*
Municipalidad de Monte Patria, *04/001/02* y *04/002/02*
Municipalidad de Navidad, *06/004/02*

Municipalidad de Ninhue, *08/001/02*
Municipalidad de Osorno, *10/013/0*
Municipalidad de Osorno, Oficina de la Juventud, *10/017/02*
Municipalidad de Padre Las Casas, *09/019/02*
Municipalidad de Paihuano, *04/004/02*
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, *13/097/02*
Municipalidad de Petorca, *05/019/02*
Municipalidad de Pichilemu, *06/001/02*
Municipalidad de Pirque, Oficina de control ambiental y zoonosis, *13/001/02*
Municipalidad de Porvenir, *12/001/02*
Municipalidad de Puchuncaví, *05/016/02*
Municipalidad de Puerto Montt, *10/016/02*
Municipalidad de Punta Arenas, *12/003/02*
Municipalidad de Putaendo, *05/031/02*
Municipalidad de Quilicura, *13/084/02*
Municipalidad de Rancagua, *06/002/02*
Municipalidad de Ranquil, *08/007/02*
Municipalidad de Río Claro, *07/006/02*
Municipalidad de Río Ibáñez, *11/004/02* y *11/005/02*
Municipalidad de Saavedra, *09/018/02*
Municipalidad de Salamanca, *04/011/02*
Municipalidad de San Felipe, *05/014/02*
Municipalidad de San Joaquín, *13/059/02*
Municipalidad de Talcahuano, *08/038/02, 08/032/02* y *08/031/02*
Municipalidad de Til Til, *13/092/02*
Municipalidad de Toltén, *09/007/02*
Municipalidad de Valdivia, *10/026/02*
Municipalidad de Valparaíso, *05/011/02* y *05/009/02*
Municipalidad de Viña del Mar, Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, (DAGP), *05/027/02*
Municipalidad de Viña del Mar, Dirección del Desarrollo Comunitario, *05/036/02* y *05/035/02*

FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ONG'S

Asociación Chilena de Prevención del SIDA, FRENASIDA, *13/035/02*
Centro Cultural y Comunicacional Eco, *07/009/02* y *07/001/02*
Centro de Artes El Tren, *01/009/02* y *01/004/02*
Centro de Estudios de la Mujer, *13/020/02*
Centro de Estudios Municipales Cordillera, *13/036/02*
Centro Nacional de la Familia (CENFA), *13/071/02*
Centro Nacional de la Familia (CENFA), V Región, *05/030/02*
Centros de Estudios y Servicios a la Comunidad Corporación Encuentro, *13/065/02*
Ciudad Viva, *13/054/02*
Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora, CODEFF, *08/039/02*
Congregación Salesiana - Programa Don Bosco, *13/015/02*
Consultora y Centro de Capacitación CEC, *13/064/02*
Corporación de Desarrollo Cultural del Archipiélago, Juan Fernández, *05/048/02*
Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU, *13/075/02*
Corporación Chilena de Prevención del SIDA, *13/041/02*
Corporación Coraavih Saraihdam Brann, *07/004/02*
Corporación Cultural y de Desarrollo del Barrio Bellavista, *13/056/02*
Corporación de Desarrollo La Mujer La Morada, Radio Tierra, *13/058/02*
Corporación de Desarrollo Social JUNDEP, *05/025/02, 13/079/02* y *04/010/02*
Corporación de Educación y Promoción Social Kairós, *13/049/02* y *13/050/02*
Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande, *01/005/02*
Corporación de Fomento Productivo y Promoción Sur, *07/013/02, 07/012/02* y *07/011/02*
Corporación de Rehabilitación Dr. Carlos Bresky, *05/033/02* y *05/042/02*
Corporación del Niño, *09/011/02*
Corporación El Canelo de Nos, *13/070/02*

Corporación FORJA, *06/023/02*
Corporación Hogar de Acogida Nuestra Casa, *13/034/02*
Corporación Nuevo San Joaquín, *13/061/02*
Corporación OPCIÓN, *06/021/02*
Corporación Opción, Sidtel Cerro Navia (Corporación Opción), *13/039/02*
Corporación para el Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, CEFOPE, *06/014/02* y *06/011/02*
Corporación PIIE, *13/029/02*
Corporación Programa Caleta Sur, *13/102/02*
Corporación Res Nova, *13/083/02*
Corporación Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes, *13/011/02*
Corporación Solidaridad y Desarrollo, SODEM, *13/030/02*
Fundación Casa de la Paz, *13/068/02*
Fundación Children International- Chile, *05/039/02* y *05/044/02*
Fundación Chol - Chol, *09/014/02*
Fundación Con Todos, *10/007/02*
Fundación Crate, *07/016/02*
Fundación de Asistencia Social Cámara Chilena de la Construcción, *13/091/02*
Fundación de Beneficencia, Hogar de Cristo, *01/001/02, 04/009/02* y *13/006/02*
Fundación Dianova, *04/013/02*
Fundación Esperanza y Solidaridad, FESOL, *13/057/02*
Fundación Ideas, *13/032/02*
Fundación OCAC, *06/020/02*
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU, *13/025/02*
Fundación Persona y Cultura, *13/009/02*
Fundación Rodelillo, *13/047/02*
Fundación Rodrigo Zaldivar Larraín, Rostros Nuevos, *13/076/02* y *13/040/02*
Fundación Solidaridad, *13/008/02*
Fundación Tierra de Esperanza, *08/011/02*
Gesta, Fundación Marista por la Solidaridad, *13/082/02*
Instituto de la Mujer de Concepción, *08/002/02*
O.N.G. Corporación Proyecto Sur, *08/035/02*
O.N.G. TEKHNE, *13/067/02*
O.N.G. Gran Peñalolén, *13/053/02*
Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, PIIE, *13/074/02*
Red Eco-90, Antofagasta, *02/001/02*
Sur Corporación de Estudios Sociales y Educación, *02/004/02* y *02/003/02*
Un Techo para Chile, III Región de Atacama, *03/010/02*

ORGANISMOS DE GOBIERNO
Corporación Nacional del Desarrollo Indígena, CONADI, *08/024/02 y 01/011/02*
Consejo de Monumentos Nacionales, *13/087/02*
Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, *13/077/02*
Fundación Integra, *07/017/02*
Dirección Regional de Gendarmería de Chile,*08/027/02*
GENDARMERÍA, Centro de Reinserción Social, *05/049/02* y *05/028/02*
Gobernación Provincial de Ñuble, *08/009/02*
Gobierno Regional de Atacama, *03/014/02*
Gobierno Regional de Coquimbo, *04/020/02*
Hospital Día Quirúrgico, *13/101/0*
Hospital Las Higueras, Centro de Rehabilitación Diurno, *08/005/02*
Hospital San Camilo, *05/034/02*
Instituto de Desarrollo Agropecuario, Programa PRODESAL, Pichilemu, *06/006/02*
Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, V Región, *05/045/02*
Instituto de Normalización Previsional, *13/063/02*
Instituto de Normalización Previsional - Sucursal Talca, *07/015/02*
Instituto de Normalización Previsional - Sucursal Melipilla, *13/072/02*
Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI X Región, *10/015/02*

Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI II Región, *02/002/0*
Programa de Asistencia Jurídica: Acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia, *13/052/02* y *13/080/02*
Red Prorural, Región del Bío Bío, *08/036/02*
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región, *06/024/02*
Secretaría Regional Ministerial de Justicia, *03/012/02*
Secretaría Regional Ministerial de Justicia, IX Región, *09/002/02*
Secretaría Regional Ministerial de Salud, *03/013/02*
Servicio Nacional de Menores, Dirección General, SENAME, *13/062/02*
SERCOTEC, *07/014/02*
Servicio Nacional de la Mujer, X Región, *10/009/02*
Servicio Nacional de la Mujer, Región Metropolitana, *13/073/02*
Servicio Nacional de la Mujer, VIII Región, *08/028/02*
Servicio Nacional de la Mujer, VI Región, *06/022/02*
Servicio Nacional de la Mujer, Dirección Regional de Coquimbo, *04/019/02*
Servicio Nacional de la Mujer, XI Región, *11/003/02*
Servicio Nacional de Pesca Dirección Regional 8va Región, *08/018/02, 08/020/02* y *08/019/02*
Servicio de Salud, *08/013/02*
Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente, *13/089/02*
Servicio de Salud Metropolitano Sur, Departamento Técnico Programático de Salud, *13/028/02*
Servicio Salud de Ñuble, *08/029/02*
Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Sub Dirección Médica - Departamento de Atención Integrada, *13/022/02*
Unidad de Gestión Provincial de Salud de Chiloé, *10/022/02*

ORGANIZACIONES SOCIALES

Agrupación Paz Vida, *10/006/02*
Agrupación Cultural Tarapacá, *01/003/02*
Agrupación de Desarrollo Comunal "Haras de Chile", *13/012/02*
Agrupación de mujeres líderes, *08/016/02*
Agrupación de padres de niños discapacitados, *08/012/02*
Agrupación de padres, amigos y sordos integrados en la Escuela A. Sepúlveda P. (Apasa), *03/016/02*
Agrupación de personas viviendo con VIH/SIDA, Familiares, Voluntarios y Amigos, Pukará, *04/012/02*
Agrupación de Voluntarios Socio-Sanitarios, *13/066/02*
Agrupación folclórico y club La Rueda, *09/012/02*
Agrupación Juvenil de San Rosendo, *08/010/02*
Agrupación Re- Vivir - Familiares y amigos/as de la Comuna La Pintana, *13/048/02*
Agrupación de defensores del medioambiente de Puerto Williams - Ademawi, *12/004/02*
Asociación comunitaria funcional Preludio, *05/006/02*
Asociación de Extensionistas Jurídicos de Valparaíso, *05/026/02*
Asociación de Mujeres Mapuches "Wanglen", *09/003/02*
Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas de la Provincia de Limarí, *04/015/02*
Asociación Gremial de la Pequeña y Mediana Industria, Artesanado y Servicios de Osorno, PYME A.G, *10/018/02*
Asociación de Extensionistas Jurídicos de la Comuna de Navidad, *06/019/02*
Asociación de Defensa del Consumidor de Quintero, *05/046/02*
Asociación Indígena Libko *08/026/02*
Brigada de Búsqueda Infantil, *06/015/02*
Cámara de Comercio y Turismo de Petorca, *05/020/02*
Casa de la Mujer, *07/010/02*
Casa de la mujer Huamachuco, Centro de Formación, Capacitación y Servicios Comunitarios, *13/004/02*
Casa de la Mujer-Valparaíso, *05/043/02*
Centro Comunitario Compartiendo Sueños, *09/004/02*
Centro Comunitario de Salud Mental Familiar La Rueda, *09/013/02*
Centro Comunitario Modelo Comuna San Ramón, *13/060/02*
Centro Cultural Comunal, *04/003/02*
Centro Cultural Amerindos (P.J.Nº*828*), *13/085/02*
Centro Cultural Creativa Chanco, *07/005/02*
Centro Cultural Indígena Kuyen Mapu, *13/018/02*
Centro Cultural Proyección, *09/008/02*
Centro Cultural Radio Los Álamos, *05/037/02*

Centro Cultural Radiofónico, "Tiempo Nuevo" (Radio San Joaquín *107.9* FM), *13/017/02*
Centro Cultural Territorio Liberado, *13/099/02*
Centro Cultural y de Acción Social Renacer, *05/040/02*
Centro Cultural y de Comunicación Radiofónica Lorenzo Arenas, *08/022/02*
Centro Cultural y Laboral Gente con Fe, *13/007/02*
Centro de Acogida para Jóvenes, actual Centro Comunitario por la Defensa de los Derechos Infanto-Juveniles (Vicaría de la Esperanza Joven), *13/027/02*
Centro de Atención Infantil Estrellitas de Peñalolén, *13/069/02*
Centro de Formación y Capacitación Alternativo, *13/044/02*
Centro de Padres y Apoderados del Jardín Étnico Rayen Antu, *08/017/02*
Centro Holístico Nuevo Chile de Villa Alemana, *05/005/02*
Organización de Acción Social y Cultural, Centro Juvenil OASIS, *08/033/02*
Centro Juvenil Cultural Deportivo Unión Poniente, *06/025/02*
Centro Juvenil Palomares - CENJUP, *08/025/02*
Centro Nórdico de Cine Documental y Literatura Infantil, *05/051/02*
Centro Social y Cultural Yahvé Yiré, *08/006/02*
Club Andino Chiquillán, *13/002/02*
Club Corazones de Paine, *13/095/02*
Club Real de Sordos, *13/043/02*
Comisión Técnica del Ajo Chilote, *10/021/02*
Comité de Administración Los Jardines de La Florida, *13/038/02*
Comité de Allegados Valle Alegre de Rapel, *06/018/02*
Comité de Damas la Segunda Juventud, *05/003/022*
Comité de Fomento Productivo Comunal de Ranquil, *08/030/02*
Comité de Vivienda Tercer Milenio, *10/003/02*
Comunidad Indígena Curileo (o Hueichiqueo), *09/010/02*
Consejo de Desarrollo Local del Sector Oriente, *06/013/02*
Cooperativa Campesina Intercomunal, Peumo Ltda. COOPEUMO, *06/009/02*
Cooperativa de Trabajo Tecnología y Desarrollo Insular o Archipiélago, *10/023/02*
Coordinadora Juvenil Sector Cordillera, *06/005/02*
Edificio Unión Obrera, *05/010/02*
Escuela de Samba Pacha Batú, *13/078/02*
Federación de asociaciones gremiales productivas comerciales de servicios y artesanales a nivel micro y pequeña Empresa de Arica y Parinacota, *01/008/02*
Federación de Organizaciones Campesinas Cardenal Raúl Silva Henríquez, *09/009/02*
Gente Expresa, *09/016/02*
Grupo Brotes de Esperanza, *08/015/02*
Grupo de Acción Cultural Los Expresos, *13/023/02*
Grupo de Acción Ecológica y Cultural amigos del Museo San Antonio, *05/001/02*
Grupo de Gestión en Salud Mujer y Vida, *05/047/02*
Grupo de Monitores de Patios Culturales, *13/037/02*
Grupo Universitario de Carahue, *09/001/02*
Iglesia Misionera Pentecostal, Jesús Te Llama, *01/007/02*
Juegos Tradicionales de Chile, *13/086/02*
Junta de Vecinos Antu Mapu; Tierra del Sol, *09/021/02*
Junta de Vecinos Cateador Almeyda, *03/001/02*
Junta de Vecinos de Menque - Tomé, *08/021/02*
Junta de Vecinos Laguna de Zapallar, *05/050/02*
Junta de Vecinos Madeco Mademsa, *13/016/02*
Junta de Vecinos Nº 11 Los Volcanes, *09/023/02*
Junta de Vecinos Nº 4, Población Hermanos Carrera, *03/006/02*
Junta de Vecinos Nº 69, Villa Los Laureles, *01/010/02*
Junta de Vecinos Villa Esperanza Sector Alto, *03/017/02*
Junta de Vecinos Villa San Ramón, *13/098/02*
Liga Regional Contra el Mal de Parkinson, *02/005/02*
Mesa Regional de Seguimiento PRIO *2000-2010*, *13/021/02*
Mujeres Emprendedoras, *08/014/02*
Multimedia de Arte, Centro para el Desarrollo de la Manualidad Artista, *06/016/02*

Obispado de San Felipe, Departamento de Acción Social - DAS, *05/013/02*
OCF, Centro Juvenil El Puerto, *05/038/02* y *05/002/02*
Organización Ambiental Evolución, *04/014/02*
Organización Buenos Días América, *13/026/02*
Organización Comunitaria de Rehabilitación Psicosocial Casa Club, *05/023/02* y *05/024/02*
Organización Comunitaria Funcional Casa de la Juventud, *05/021/02*
Organización Comunitaria Funcional Nuevos Horizontes, *08/023/02*
Organización Comunitaria Juntos por la vida, *01/002/02*
Organización de Autoayuda Refugio de Vida, *13/013/02*
Junta de Vecinos de Pichasca, *04/016/02*
Parroquia San Francisco Javier de Taltal, *02/006/02*
Rama de Fútbol infantil Cateador Almeyda, *03/009/02*
Red Comunal por el Buen Trato en la Familia, *06/003/02*
Red de Mujeres Rurales de Freirían, *03/008/02*
Referente Mapuche Comunal Futa Trawun, *10/012/02*
Servicio de Bienestar de los Trabajadores, Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar, (SERBITRACOP),*05/018/02*
Sindicato de Pescadores de Chañaral, *03/015/02*
Taller laboral María de la Esperanza, *07/002/02*
Tour Marginal, *13/093/02*
Unión Comunal de Campamentos, *09/006/02*
Unión Comunal de Allegados por una Vivienda, *07/008/02*
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Rengo, *06/008/02*
Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Valle de Ocoa, *05/022/02*
Unión Comunal de Organizaciones Sociales de Putaendo (UCOS), *05/012/02*
Unión Comunal del Adulto Mayor, *03/003/02*
Unión de Padres y Amigos Solidarios, Upas, *04/017/02*
Vicaría de la Esperanza Joven, *13/046/02*
Vicaría de Pastoral Social del Arzobispado de Santiago, *13/010/02*
Vicaría Zona Sur, Equipo Pastoral Solidaria, *13/081/02*

MIXTO

Alianza entre artistas de Atacama y Junta de Vecinos, *03/011/02*
Centro de Padres del Jardín Infantil, Villa Estación y Fundación Integra, *09/015/02*
Consultorio Lusitania y Centro Comunitario, Poblaciones Unidas de Miraflores, *05/032/02*
Gobernación de la Provincia General Carrera y Municipalidad de Chile Chico, *11/002/02*
Hospital Río Negro y Municipalidad de Río Negro, *10/010/02*
Jardín Infantil Capullito Rancagua (centro de apoderados y docentes), *06/017/02*
Jardín Infantil Rayito de Sol, *06/010/02*
Municipalidad de San Ramón, Departamento de Salud y Consultorio La Bandera, *13/100/02*
Red Comunal El Bosque de Acción en VIH-SIDA, *13/033/02*
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y Servicio de Vivienda y Urbanización, *09/022/02*

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Postulación, Tercer Ciclo de Premiación 2002

PROGRAMA CIUDADANÍA Y GESTIÓN LOCAL
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS – TERCER CICLO
Premio Nacional a la Innovación en Ciudadanía 2002

Código ficha
(Uso exclusivo del programa)

INSTRUCCIONES GENERALES

- Por favor responda este cuestionario de la manera más clara y precisa posible.
- No olvide que el plazo de inscripción se extiende entre el 11 de marzo y el 30 de abril.
- Responda las preguntas abiertas de esta ficha en un máximo de 5 hojas adicionales.
- Envíe por correo certificado un original y una copia de esta Ficha completa en lo posible a máquina o manuscrita con letra imprenta a: "Programa Ciudadanía y Gestión Local. Londres 35 Santiago. Código Postal 6510192 antes del cierre de la inscripción.
- Por favor, si puede, envíe, en el mismo sobre, una copia en formato electrónico en diskette (formato Word) o al correo electrónico: ciudadanía@funasupo.cl. Esta no reemplaza la postulación formal por correo.
- No espere el último día para hacer su envío por correo.
- Se agradece no enviar material anexo porque no será considerado en esta fase de evaluación.
- Si puede, difunda esta ficha a otras iniciativas para su inscripción. Puede fotocopiarla o bajarla de la página WEB www.ciudadania.uchile.cl, donde además podrá encontrar información anexa sobre el programa.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. NOMBRE DE LA INICIATIVA_____

2. ÁMBITO TEMÁTICO, ACTORES A LOS QUE SE ORIENTA, ÁREA DE COBERTURA Y LÍNEAS DE TRABAJO DE LA EXPERIENCIA.
Marque las categorías que sean pertinentes y priorice en el recuadro de abajo el número de la que Ud. considere principal

2.1 Tema	2.2 Actores	2.3 Líneas de trabajo	2.4 Área
1. Planificación Local 2. Desarrollo Económico local 3. Seguridad Ciudadana 4. Salud 5. Cultura 6. Justicia 7. Educación y capacitación 8. Vivienda y urbanización 9. Igualdad de Género 10. Deporte y Recreación 11. Medioambiente 12. Desarrollo Social y Pobreza 13. Infancia/Juventud 14. Familia 15. Drogas 16. Empleo 17. Otros (especifique)	1. Jóvenes 2. Adultos mayores 3. Niños y adolescentes 4. Mujeres 5. Pequeños productores urbanos 6. Pequeños productores rurales 7. Etnias 8. Discapacitados 9. Población general 10. Otros (especifique) 11. Desempleados	1. Fortalecimiento de organizaciones 2. Promoción de asociatividad 3. Reconocimiento y defensa de derechos 4. Control social y rendición de cuenta pública 5. Planificación participativa 6. Participación en el diseño de planes, programas o políticas 7. Participación en la ejecución de planes, programas o políticas 8. Participación en la evaluación de planes, programas o políticas	1. Urbana 2. Rural 3. Mixta
Marque la categoría principal	Marque la categoría principal	Marque la categoría principal	Marque la categoría principal

3. REGIÓN, CIUDAD Y COMUNA DONDE LA INICIATIVA SE IMPLEMENTA
3.1 Región:_____3.2 Comuna:_____ 3.3 Ciudad o localidad:_____

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Si su experiencia está en ejecución

Fecha de Inicio	Tiempo de ejecución al momento de la inscripción	Fecha de término proyectado	Duración
(mes/año)	(en meses)	(mes/año)	(Escriba el número de meses previsto o señale si es indefinida)

4.1 Si su experiencia ya se ejecutó

Fecha de Inicio	Fecha de término	Duración total
(mes/año)	(mes /año)	(meses)

5. INSTITUCIÓN QUE INSCRIBE LA EXPERIENCIA

5.1 Nombre de la institución _____

5.2 Tipo de institución (encierre el código en un círculo y si es otra, especifique)

Públicas	Sociedad Civil
1. Municipio o Asociación de Municipios 2. Corporación municipal (marque con una x) 3. Escuela o liceo 4. Consultorio 5. Servicios Públicos 6. Instituciones de Gobierno Interior o de Gobierno Regional 7. Ministerios, Secretarías Regionales Ministeriales	8. Otra (especifique) 9. Fundaciones, Corporaciones, Organismos No Gubernamentales 10. Organización social 11. Organización productiva (Cooperativa, microempresa, asociaciones) 12. Organización Indígena 13. Organización gremial o sindical Otra (especifique)

5.3. Dirección

Calle:_____ N°:_____ Villa o Población:_____

Comuna:_____ Ciudad o localidad:_____ Región:_____

Teléfono:_____ Fax:_____ Correo electrónico:_____

Página Web:_____

6. PERSONAS RESPONSABLES

6.1 Persona responsable de la institución

Nombre:_____ Firma:_____

Cargo:_____

6.2. Persona que inscribe la experiencia

Nombre:_____

Institución:_____ Cargo: _____

Teléfono:_____ Fax:_____ Correo Electrónico:_____

Dirección para correspondencia

Calle:_____ N°:_____ Villa o Población:_____

Comuna:_____ Ciudad o localidad:_____ Región:_____

II INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA

Por favor, conteste esta pauta en una extensión máxima de 5 hojas. No se extienda más allá de ese número, ya que las hojas adicionales no serán consideradas. Al reverso de esta ficha haga una síntesis de su experiencia para difundir en la publicación y Página Web del Programa Ciudadanía y Gestión Local. Muchas gracias.

7. DESCRIPICIÓN DE LA EXPERIENCIA

7.1 ¿Cuál es el problema o situación a la que busca responder la experiencia?

7.2 ¿Cuáles son sus principales objetivos?

7.3 ¿Cómo o con qué métodos se ha buscado desarrollar la experiencia?

7.4 ¿Cuáles son los principales logros?

7.5 Describa en 10 líneas el proceso que ha seguido la experiencia para alcanzar sus logros

8. FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA

8.1 ¿En qué han participado los ciudadanos en la experiencia?

8.2 ¿Cuáles son las capacidades que se busca desarrollar en los ciudadanos?

8.3. ¿Por qué considera que la experiencia fortalece la ciudadanía?

9. GESTIÓN VÍNCULOS ESTADO - SOCIEDAD CIVIL

9.1. ¿Qué tipo de vínculos entre las instituciones estatales y de la sociedad civil se han desarrollado en la experiencia?

Para las iniciativas estatales:

9.2 En esta experiencia, ¿cuál es el rol que cumplen las personas, grupos u organizaciones de la sociedad civil y qué espacios de participación o decisión se otorga a estos?

9.3. ¿Qué cambios o mejoras han introducido estos vínculos en la gestión pública?

Para las iniciativas de la sociedad civil:

9.4 ¿Han formulado propuestas a las instituciones públicas?

9.5 ¿En qué decisiones de las instituciones públicas relevantes para su experiencia han logrado influir?

10 INNOVACIÓN

10.4 ¿Por qué la experiencia es innovadora respecto de otras prácticas que Ud. conoce?

10.5 ¿Qué tipo de innovaciones ha introducido la experiencia en la gestión pública o en las políticas públicas relacionadas?

10.6 ¿Qué innovaciones ha introducido en el papel de los ciudadanos en relación a la gestión pública?

11. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

11.1 Señale cuántas y cuáles instituciones públicas se involucran en la experiencia

Nº_____ Cuáles _____

11.2 De las principales, especificar el nombre y el rol (papel) que tiene en la experiencia (financiero, apoyo técnico, diseño, ejecutor, evaluador)

Número _____

Nombre _____ Rol _____

Nombre _____ Rol _____

Nombre _____ Rol _____

11.3. Señale cuántas y cuáles organizaciones de la sociedad civil se involucran en la experiencia

Nº_____ Cuáles _____

11.4 De las principales, especificar el nombre y el papel (rol) que tiene en la experiencia (financiero, apoyo técnico, diseño, ejecutor, evaluador)

Número _____

Nombre _____ Rol _____

Nombre _____ Rol _____

Nombre _____ Rol _____

12. EN ESTA PÁGINA REALICE UNA SÍNTESIS DE NO MÁS DE 20 LÍNEAS DE LA EXPERIENCIA PARA SER PUBLICADA EN EL LIBRO Y EN LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA CIUDADANÍA Y GESTIÓN LOCAL.

Redacte una breve descripción del problema que aborda, en qué consiste, quiénes participan, qué logros han tenido, cómo ha contribuido a la gestión pública, por qué es innovadora y fortalece la participación ciudadana.

Anexo 2: Bases para la Postulación al Premio Innovación en Ciudadanía, Tercer ciclo 2002

Se invita a participar a:

Experiencias del ámbito local que:

- Fortalezcan y estimulen el protagonismo de organizaciones y acciones ciudadanas en el ejercicio, reconocimiento y defensa de sus derechos;
- Promuevan mecanismos de transparencia, control ciudadano y rendición pública de cuentas;
- Promuevan un mejor desempeño de las organizaciones ciudadanas en su interlocución con el sector público;
- Establezcan y desarrollen canales de participación ciudadana en el diseño, implementación o evaluación de políticas, programas o planes públicos a nivel local.

Desarrolladas por:

- Municipios y Asociaciones de Municipios.
- Corporaciones Municipales.
- Escuelas, Liceos y Consultorios.
- Instituciones de Gobierno Interior o de Gobierno Regional.
- Servicios Públicos.
- Ministerios, Secretarías Regionales Ministeriales.
- Organismos No Gubernamentales e Institucionales Sin Fines de Lucro.
- Organizaciones Sociales y/o de Fomento Productivo.

Requisitos:

- Iniciativas con al menos seis meses de ejecución al momento de la inscripción. Si la ejecución ya ha finalizado, esto no debe haber ocurrido antes de los doce meses previos a la inscripción.
- Deben ejecutarse en espacios locales (localidades - comunas - áreas provinciales) que posibiliten su observación y documentación en terreno.
- En el caso de programas nacionales que se ejecutan en los espacios locales deben seleccionarse experiencias concretas cuyos logros se inscriban en los objetivos del programa.

Reglamento:
La inscripción y selección de experiencias para su premiación y reconocimiento se regirá por el siguiente reglamento:

I. De la Postulación e Inscripción de experiencias

1. No existe límite en cuanto al número de iniciativas inscritas por cada institución.
2. Los interesados deberán responder completamente y en un máximo de 5 hojas los antecedentes y preguntas contenidas en la Ficha de Inscripción adjunta. Esta se encuentra también disponible en la página Web: www.ciudadania.uchile.cl Este material, con un original y una copia escrita, deberá ser enviado por correo certificado, a la siguiente dirección: Programa "Ciudadanía y Gestión Local" Calle Londres N°35, Santiago. Código Postal 6510192
3. Se solicita encarecidamente que los postulantes envíen una copia en formato electrónico (formato Word, Arial 11) ya sea por correo en diskette o a la dirección electrónica del Programa: innovac@uchile.cl
4. No se aceptan postulaciones vía fax.
5. Se considerarán válidas las inscripciones efectuadas dentro de los plazos establecidos a las que el timbre de correo señale que fueron enviadas dentro de los plazos establecidos. El Programa no se responsabiliza por excesivas demoras en el sistema de correo.
6. Preferentemente, la inscripción puede ser hecha por las instituciones respectivas acreditadas con la firma del o la responsable legal de éstas.
7. No se podrán postular las experiencias premiadas o con mención de reconocimiento en el ciclo anterior. Pueden inscribirse experiencias postuladas en ciclos anteriores que se encuentren en evolución y siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.
8. Las experiencias semifinalistas en los ciclos anteriores que sigan vigentes, hayan evolucionado y tengan voluntad de participar tendrán la posibilidad de elegir las siguientes alternativas de participación en este ciclo: a) ingresar a la segunda fase de selección respondiendo el Cuestionario de Profundización para actualizar información sobre la experiencia, o b) completar nuevamente la Ficha de Inscripción adjunta a esta convocatoria.

9. La iniciativa inscrita deberá contar con un mínimo de 6 meses de funcionamiento efectivo en la fecha de término del plazo de inscripción. Podrán inscribirse también programas o iniciativas ejecutadas hasta un máximo de 12 meses previos al término del período de inscripción siempre y cuando puedan documentarse.
10. La no entrega de las informaciones adicionales solicitadas a las iniciativas inscritas, o la imposibilidad de conocer una experiencia en forma directa dentro de los plazos estipulados, invalidará la inscripción en cualquiera de las fases del Programa.

II. Proceso de Evaluación y Selección:

11. El proceso de evaluación aplicará canales y criterios diferentes de selección para las experiencias presentadas por el sector público y municipal y para las que provienen de la sociedad civil, contando con evaluadores expertos en cada área. De esa forma se comparan los procesos de innovación en función de las dinámicas de cada actor.
12. Los criterios de evaluación y sus respectivos indicadores abarcaban cuatro dimensiones relacionadas con los objetivos del programa: Innovación, Ciudadanía, Impacto sobre la Gestión Local y Proyecciones. Los indicadores han sido adecuados a las realidades del sector público y de la sociedad civil.
13. Se crean Comités de Evaluación por zonas del país en los que participarán los miembros de universidades y expertos regionales.
14. El proceso se llevará a cabo en tres etapas, tanto para las experiencias públicas como de la sociedad civil.
    Primera etapa. Se realizará una evaluación técnica de pertinencia de todas las inscripciones recibidas, de acuerdo a los criterios de evaluación. Esta será coordinada por la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza con el soporte académico del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, y la participación de los Comités de Evaluación por Zona. En esta primera fase se seleccionará un conjunto de experiencias semifinalistas, a las cuales les será solicitada información más detallada a través de una pauta más extensa de preguntas.
    Segunda etapa. Un equipo de expertos/as en los respectivos temas, asesorados por la Dirección del Programa y el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, evaluará las experiencias y presentará sus recomendaciones en una jornada de trabajo con los Comités de Evaluación por Zonas. En este evento se seleccionará un máximo de 30 experiencias candidatas al Premio Nacional a la Innovación en Ciudadanía para documentar en terreno.
    Tercera etapa. Cada finalista recibirá una visita de dos a tres días de un/a documentador/a externo/ a experto en el tema de la experiencia, destinada a conocer directamente a los actores involucrados, recoger evidencia de resultados, identificar los aspectos organizativos y factores claves que determinan el éxito y replicabilidad de las experiencias. La visita entregará informes sobre las características y proyecciones de las iniciativas. Esta documentación permitirá al equipo del Programa y los Comités de Evaluación por Zona, seleccionar las experiencias destacadas.

III. Los Premios:

15. Se destacarán un máximo de 15 experiencias con el Premio Nacional a la Innovación en Ciudadanía en las Categorías Gestión Pública y Municipal y Sociedad Civil. Estas recibirán, además del reconocimiento público y la difusión de su trabajo, un estímulo en dinero de $3.000.000 cada una.
16. Se destacarán un máximo de 15 Menciones de Reconocimiento, que recibirán, además de la difusión, un estímulo en dinero de $400.000 cada una.
17. Entre los premios se incluye un Premio Especial en Vivienda Social.
18. Los premios pueden ser financiados por actores regionales y ser destinados a experiencias destacadas en las regiones respectivas.
19. Un Panel de Premiación compuesto por reconocidos miembros de la sociedad civil y del sector público discernirá reconocimientos especiales entre las 15 iniciativas con Premio en las Categorías definidas.
20. Las experiencias destacadas con el Premio expondrán su trabajo en el Encuentro Anual de Innovación en Ciudadanía.
21. El programa financiará el traslado, estadía y hospedaje de personas de regiones cuyas iniciativas se encuentren entre las finalistas y que, por ello, deban concurrir al Encuentro Anual de Innovación en Ciudadanía.
22. Los recursos recibidos por concepto de Premios deberán ser asignados a labores de divulgación, gastos o inversiones de los proyectos, programas o iniciativas premiadas. Para el traspaso de recursos y el respeto de esta cláusula se firmará un convenio formal entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y la institución responsable de la ejecución de cada iniciativa.

IV. Publicaciones y Difusión:

23. Las instituciones que inscriban un programa, proyecto o iniciativa autorizán a la FNSP y al Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile la utilización del nombre, imagen y voz de dirigentes y profesionales involucrados en la experiencia, para fines de divulgación en cualquier medio de comunicación, bastando el reconocimiento del origen institucional de la experiencia. Igualmente, los semifinalistas y finalistas del proceso autorizan el uso de los resultados de las evaluaciones y de la premiación final para fines académicos, de investigación y de difusión.
24. Todas las inscripciones válidas serán publicadas en un libro de difusión y registradas en un Banco de Datos de Innovaciones Locales. Dicho Banco de Datos estará a disposición de quienes lo deseen consultando en la Página Web del Programa: www.ciudadania.uchile.cl
25. Todas las experiencias finalistas serán publicadas como estudios de casos.
26. Cualquier situación no prevista en este reglamento será tratada por los miembros del Programa y los Comités Zonales, quienes emitirán su parecer para contribuir a la toma de decisión por parte de la Dirección del Programa.

Plazos del tercer ciclo de premiación año 2002
Período de inscripciones: 1 de marzo al 30 de abril
Primera fase de selección: 2 al 25 de mayo
Segunda fase de selección: 28 de mayo al 28 de julio
Fase de documentación: 29 de julio al 24 de agosto
Selección de finalistas: 26 de agosto al 14 de septiembre
Entrega de Premios en el Encuentro Anual de Premiación Innovación en Ciudadanía: 16 y 17 octubre

Anexo 3: Paginas Web de las empresas postuladas

02/001/02	www.eco90antofagasta.cl
02/002/02	www.junji.cl
02/003/06	www.sitiosur.cl
02/004/06	www.sitiosur.cl
03/002/02	www.imelbosque.cl
03/010/02	www.untechoparachile.cl
04/005/02	www.laserena.cl
04/006/02	www.laserena.cl
04/007/02	www.laserena.cl
04/012/02	www.photos.yahoo.com/pukara_coquimbo
04/013/02	www.dianova.org
04/018/02	www.liceojar.cl
05/001/02	www.geocities.com/rainforest/andes/9652
05/008/02	www.casablancasaludable.cl
05/016/02	www.municipalidadpuchuncavi.cl
05/035/02	www.viñadelmarchile.cl
05/036/02	www.viñadelmarchile.cl
05/044/02	www.children.org
05/045/02	www.indap.cl
05/051/02	www.cnli.en.cl
06/001/02	www.pichilemu.cl
06/002/02	www.rancagua.cl
06/011/02	www.cefope.cl
06/020/02	www.ocac.cl
06/021/02	www.opcion.cl
06/023/02	www.forja.cl
07/009/02	www.nuevaera.55.cl
07/011/02	www.sitiosur.cl
07/012/02	www.sitiosur.cl
07/013/02	www.sitiosur.cl
07/014/02	www.sercotec.cl
07/017/02	www.integra.cl
08/001/02	www.pagina.de/ninhue
08/003/02	www.mcl.cl
08/004/02	www.lml.cl
08/009/02	www.gnuble.interior.gov.cl
08/011/02	www.tdesperanza.cl
08/018/02	www.sernapesca.cl
08/019/02	www.sernapesca.cl
08/020/02	www.sernapesca.cl
08/021/02	www.tome.cl
08/024/02	www.conadi.cl
08/026/02	www.conadi.cl
08/029/02	www.ssnuble.cl
08/034/02	www.losangeles.cl
08/036/02	www.redprorural.cl
08/039/02	www.codeff.cl
09/002/02	www.minjusticia.cl
09/011/02	www.conile.org
09/016/02	www.gentexpresa.cl
09/019/02	www.padrelascasas.cl
09/022/02	www.minvu.cl
10/009/02	www.sernam.gov.cl
10/013/02	www.osorno.cl
10/015/02	www.junji.cl
10/016/02	www.puertamonttchile.cl
10/017/02	www.osornochile.cl
10/020/02	www.muniancud.cl
12/003/02	www.puntaarenas.cl
13/003/02	www.imelbosque.cl
13/014/02	www.corporacionloprado.cl
13/022/02	www.saludoriente.cl
13/025/02	www.prodemu.cl
13/026/02	www.buenosdiasamerica.cl
13/027/02	www.esperanzajoven.cl
13/029/02	www.piie.cl
13/032/02	www.ideas.cl
13/030/02	www.sodem.cl
13/040/02	www.rostrosnuevos.cl
13/041/02	www.sidaccion.cl
13/046/02	www.esperanzajoven.cl
13/051/02	www.corporacionloprado.cl
13/053/02	www.servitodo.cl
13/054/02	www.ciudadactiva.cl
13/062/02	www.sename.cl
13/065/02	www.elencuentro.cl
13/067/02	www.tekhne.cl
13/068/02	www.casapaz.cl
13/069/02	www.academia.cl
13/070/02	www.elcanelo.cl
13/071/02	www.cenfa.cl
13/074/02	www.piie.cl
13/075/02	www.achnu.cl y www.nacheviva.cl
13/076/02	www.rostrosnuevos.cl
13/077/02	www.cajmetro.cl
13/082/02	www.fundaciongesta.cl
13/084/02	www.quiulicura.cl
13/087/02	www.monumentos.cl
13/089/02	www.sesma.cl
13/091/02	www.fundacioncchc.cl
13/093/02	www.tourmarginal.cl
13/095/02	www.paine.cl
13/098/02	www.geocities.com/pmipirque
13/102/02	www.caletasur.cl